

La jornada del trabajo

El Consejo de Ministros últimamente celebrado estudió la forma de poner en práctica el decreto del señor Gobierno, por el que se hacía obligatorio para todas las industrias la jornada de ocho horas.

Ha sido esta, sin duda, la cuestión más importante de la prelegislación española. Para ello, ha sido necesaria una campaña tenaz, perseverante, que ha durado cerca de treinta años y en la que han puesto todo su entusiasmo Izquierdas y Derechas, pues de todos es el triunfo. Parecía imposible que en un país donde los brazos de sol a sol por una misera soldada, los obreros de talleres y fábricas tenían que estar sujetos al trabajo diez o doce horas diarias para ganar un jornal no muy crecido se haya conseguido incorporar a nuestra ya abundante legislación obrera la jornada de ocho horas.

En implantación, no obstante, ha de tropezar con muchas dificultades pues los cálculos de ganancia en muchas industrias es tan hechas a base de un mayor rendimiento diario de los obreros pero con buena voluntad y dispuestos todos a que se cumplan las leyes es seguro que en plazo breve se vencerán todos los obstáculos.

La gran trascendencia de esta nueva ley está en que plantea para los obreros otro problema social gravísimo, cuya solución no han previsto los directores de las clases populares, al menos en la mayoría de las poblaciones, pues sólo en Barcelona está resuelta en parte esta dificultad. Nos referimos a los medios que se deben proporcionar a los obreros para que puedan emplear en su recreo e instrucción las horas que les quedan libres entre el trabajo y el descanso.

Terrible mal es la vagancia, pero no se sabe que es peor: si el vago o el borracho y el jugador. Y que todos estos vicios amenazan a la clase obrera y no se puede con tiempo a impedirlos es indudable, pues son muchas las horas que le quedan para el descanso y su cuerpo no ha de estar muy fatigado por el trabajo y al día siguiente de cuatro horas con dos o tres intermedios que puede dedicar a su artejo.

Es necesario crear sin demora bibliotecas populares, centros de cultura y recreo, lugares sanos de expansión, y sobre todo iniciar una retentiva campaña, en la que deben tomar parte todos los hombres que se precien de amantes del obrero y que ha de tender a inculcarles el amor a la familia como base de bienestar y de felicidad.

Sin este amor, sin esta preocupación, sin lugares de honesto esparcimiento donde pueda dedicarse a su instrucción, el obrero esta fatalmente en la abstracción, frecuentemente en las casas de juego, embriúese a su espíritu y amargará sus fuerzas corporales.

Este es el gran problema al que deben atender hoy nuestros socialistas. Si no lo resolvieren, la jornada legal de ocho horas, esa hermosa conquista de la democracia, en vez de ser provechosa será perjudicial no sólo para el obrero sino para la sociedad.

Una reunión

Preparando las fiestas

Ayer tarde volvieron a reunirse en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Terriza las Comisiones de Fiestas, la de Propaganda y Fiestas del Clima de Almería y el arrendatario de nuestro circo tauromáquico señor Usero.

Se trató ampliamente de la corrida de toros, dándose cuenta de una propuesta hecha por el señor Usero.

La Comisión del comercio estuvo conforme con quedarse con toda la cantidad de la plaza que importa 12000 pesetas por 8500.

El señor Usero no la aceptó y se comprometió a dar dos corridas con toreros de segunda fila, rebajando el importe de la localidad 1600 pesetas.

Además cedería la plaza de toros gratuitamente para los festejos que se dieran en feria.

El presidente de la Comisión de Fiestas señor Terriza dijo cuenta de otra proposición que consiste en dar las dos corridas sin subvención alguna pagando solamente por el alquiler de la plaza 7000 pesetas.

Los arrendatarios del circo tauromáquico rechazaron la propuesta.

Después de amplia discusión la Comisión del Comercio quedó en es-

tuada la fórmula presentada por el señor Usero antes del día 5 de Junio para dar tiempo a que puedan hacerse con tiempo las combinaciones de toros y toreros.

El señor Terriza advirtió a los reunidos que aguardaría hasta el día 15 de Junio las resoluciones del comercio y la empresa de toros para dar cuenta al Ayuntamiento del proyecto de los festejos de Agosto.

FIGURAS DEL DIA



El conde Boeckdors Rauteau, ministro de Estado y Jefe de la embajada alemana para la firma de la paz.

Notas de sociedad

Ha llegado procedente de Alcala el propietario, don Juan Godoy.

—El médico don Ambrosio Raquena llegó de Tíjola.

—De Bese vino ayer el abogado don Miguel Silvestre.

—Procedente de Pines han llegado, el propietario don Francisco Ramo y el estudiante don Francisco Ramos González.

—El Ayudante Facultativo de Minas don Francisco Rivas llegó procedente de Baeza.

—De Granada ha venido el comerciante don Manuel Pujol.

—El comerciante don Julian González Nieto se encuentra en Almería.

—Con Dirección a Puchena ha marchado el candidato a Diputado don Alfonso Díaz Agoro.

—Ha salido para Pulpí don Juan González Ubéda.

—Ha regresado a Granada la señora viuda de Nuñez de Prado.

—En el tren correo marchó ayer a Madrid la respetable señora doña Dolores Plaza, esposa de nuestro buen amigo don Brulio Remón, en unión de su simpática hija doña Raquel y de su nieta Rosita.

La mendicidad en Almería

Varias veces hemos leído en los periódicos locales cosas sobre este tema, de relativa importancia social pero nada o muy poco se ha hecho para mejorarlo, ya que, no contarlo para siempre.

Señor Gobernador: nuestra ciudad tan visitada por propios y extraños (aun cuando no tanto como debiera ser) ofrece a sus visitantes, y a sus convecinos, el espectáculo menos agradable que V. S. puede suponer: esto es imposible que continúe, mejor dicho, debe desaparecer.

Yo diría en estas cuartillas las formas más o menos molestas que los desheredados de la fortuna emplean a todas horas pidiendo una limosna; pero, entiendo que sería una molestia más. O, lo que es cuanto yo pueda decir, lo sabe con pocas sobradías V. S. ya que ha brá paseado por las calles de la ciudad.

¿Porque, pues, no se intenta el remedio?

Si esto se hace, si en esta tan grande obra social, el señor gobernador tiene empeño, Almería entera se lo agradecerá, y en su carrera política sea lo de gran mérito el ejemplo, de que en Almería se consiguió terminar con la mendicidad.

Bofchev'qui

Cribuna Obrera

Esta Centro celebra la Junta General ordinaria el domingo primero de Junio a las diez de su noche.

Rogamos a los compañeros delegados la más puntual asistencia.

El Presidente — Cayetano Torres

El Secretario — J. Sanchez.

La situación

Las harinas y el pan

El asunto de las harinas, constituye en la actualidad un medio de explotación en el que unos cuantos desaprensivos sujetos están realizando abusos condenados en el código, por sorprender la buena fe de los que rigen los destinos públicos.

Algunos funcionarios consideran injustas las quejas que dirigimos a las autoridades y por la constante explotación del vecindario, que es el que sufre todos los descastos cometidos al amparo de la candidez de los que tienen la obligación de conocer las "trabas" que se ponen en práctica por todos aquellos que vulnerando las leyes, cometen tropelías.

La garantía del vecindario está en las autoridades y tenemos que admitir que han de poseer todas las cualidades para el buen régimen de los pueblos, porque de otro modo, los tachamos de incompetentes.

Hemos dicho y lo repetiremos, mientras no se corrija, que se está realizando abusos con las harinas. Esto es evidente y ha sido reconocido por algunos funcionarios.

Sabemos que el Gobernador está trabajando activamente porque el precio de harina sea lo más equitativo posible dentro de la época actual de abarrotamiento en el abasto; pero es sorprendente por desaprensivos individuos.

Esto es también evidente, por que de no declarar nosotros que así sucede tendríamos que combatirlo puesto que el reparto no ha resultado equitativo no obstante proceder el señor Sánchez Domenech de buenas fé.

Nos dicen que las harinas se han vendido a un precio elevado para la provincia y para muchos industriales de Almería, que al señalado por el Gobernador, des de luego ocultándose de la primera autoridad y de los funcionarios de abastecimientos.

Todo el que comete un delito lo hace a espaldas de los encargados de juzgarlos. Si se hicieran con la aquiescencia de las autoridades se convertirían estas, en verdaderos complicados.

Para perseguir a los delincuentes se han creado cargos y los que los desempeñan tienen el deber de descubrirlos. De otro modo, como una vez conocidos pasan a los Tribunales ordinarios de Justicia, si aquellos no lo hacen y lo verifican solo los investigadores.

Volvemos a llamar la atención al gobernador y a los funcionarios, que no se dejan sorprender por los explotadores del vecindario. Si saben que los hechos existen, tienen el deber de descubrir a los delincuentes y castigarlos. Si así no se hace ¿que quieren las autoridades que digamos de su actuación?

¿Hemos de permitir que se ejerza un comercio ilícito con perjuicio de los intereses generales?

Tenemos que protestar, y continuaremos haciéndolo mientras existan los hechos abusivos.

Todo lo expuesto está sucediendo con la cuestión de las harinas, pero después de transformadas en pan, ocurren hechos no menos escandalosos.

Hay algunos industriales que venden el pan con 200 gramos menos de peso que el que legalmente le corresponde.

Esto es otra verdad que puede compararse fácilmente, y excitamos el celo de las autoridades para que impongan severos correctivos.

DEL MERCADO

En el día de ayer entraron en la plaza 2,434 Kilogramos de pescado fresco, habiéndose vendido a precios muy bajos de la tasa.

—Han sido decomisados 2 kilogramos de pan de la tahona situada en la calle Conde Oñalla y 3 kilogramos de la calle Navarro Rodrigo.

—Igualmente se ha decomisado 1,2 kilogramo de bogas por estar faltos de peso.

DOCTOR J. COMPANI

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor-alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZON
Consulta de 2 a 4.
Principes, 83

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el señor Sanchez Domenech

Ayer mañana fuimos recibidos por el Gobernador con el que hablamos por vez primera después de su último viaje a Madrid.

Las harinas y el trigo argentino

Comenzó diciéndonos que podía considerarse por solucionado el conflicto de las harinas, como lo demás traba al hecho de que ya se estuviese fabricando pan de lujo en casi todas las tahonas.

Si bien recibidos vagones de harinas, no existiendo temores de que falta por ahora tan indispensable artículo.

Ayer llegaron 500 sacos y hoy se esperan por lo menos otros dos vagones más.

Cómo hay que atender a las necesidades de muchos pueblos que nunca se han abastecido de Almería el gobernador ha duplicado los pedidos.

Respecto al cargamento de trigo argentino destinado a Almería cree el señor Sanchez Domenech que llegará dentro de un par de días.

El precio de dicho cereal será el de 44 pesetas los 100 kilogramos, franco, bordo, Almería.

Con este cargamento y los que seguirán viniendo después se asegurará el abasto hasta la próxima cosecha.

Solución de un conflicto

Dijo el señor Sánchez Domenech que durante su estancia en la corte hizo algunas gestiones respecto al conflicto planteado entre la empresa y los ministros de Serón gestiones que determinaron su solución.

El motivo del viaje

Aseguró el gobernador que el motivo de su viaje a Madrid fue un asunto particular.

—Aquí se dijo, le advertimos, que habíamos sido para cuestiones electorales.

Pues desmintió usted—respondió—por que no hubiera podido tener tal finalidad, después de la proclamación de diputados por el artículo 29 en la circunscripción y en el distrito de Vera.

Comisión de Alcaldes

Recibió ayer mañana el gobernador a una numerosa comisión de Alcaldes de la provincia que fueron a verle para cuestiones de subsistencias.

A puerta abierta habló con los municipios, que hubieron de extrañarse de que el señor Sanchez Domenech no les hablase una palabra de política.

Muy lejos de ello el gobernador les advirtió que la cuestión principal era la de subsistencias, atendiendo a las necesidades de sus respectivos pueblos y haciendo moralidad.

El viaje de Maestro

Y del viaje del ministro de Abastecimientos, ¿que hay?, preguntó un reporter.

—Tiene necesidad de venir por la región, contestó, y cuando lo va a visitar ahora me dijo que era fácil que hiciera una visita a Almería.

Finalmente manifestó el gobernador que el señor Maestro va a ir también a Cartagena para hacer entrega de su primera paga de ministro al Hospital de la Caridad de dicha población.

La facturación de carbones minerales

La "Gaceta" publica una real orden del ministerio de Abastecimientos, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1. Con arreglo a las prescripciones de la real orden de este ministerio de fecha 20 de abril último publicada en la "Gaceta" del día 1.º de mes actual, son innecesarias las guías de circulación de carbones que exigía la real orden de 18 de agosto de 1916 y la orden de la Comisión de Abastecimientos de 20 mayo de 1918.

2. En sustitución de estas guías deberán exigirse a las expediciones de carbones hechas desde las minas productoras a los centros consumidores, bien para facturar en estaciones próximas de ferrocarril o para cualquier otra clase de transportes, la presentación de la guía acreditativa de la declaración del pago del impuesto del 3 por 100 establecido por la ley de 27 de julio de 1916, y del resguardo de inscripción de los correspondientes contratos de venta en la Delegación

Regia de Suministros Huileros, con tituyendo estos últimos resguardos las autorizaciones a que con motivo de las facturaciones en Balmés se refiere el citado escrito del director de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, y de siendo aplicarse, además, a ellas las prevenciones señaladas para algunos casos particulares en la orden de la Comisión de 25 de junio de 1918.

3. Para el movimiento interprovincial de carbones procedentes de depósitos o almacenes establecidos por comerciantes o industriales, bastará con una autorización del gobernador de la provincia respectiva, previa consulta a la Delegación Regia de Suministros Huileros, según previsto en la orden de Comisión de 8 de agosto de 1918. En los poblaciones del litoral donde existan depósitos para abastecer a los vapores que de ellos se surten, podrán los gobernadores conceder estas autorizaciones sin previa consulta a la Delegación, pero dando cuenta al citado Centro de las cantidades y clases de combustible expedidas para estos servicios.

4. También concederán los gobernadores sin previa consulta, la autorización necesaria para la distribución de carbones dentro de cada provincia, siendo la presentación de esas autorizaciones, tanto para este caso, como para el tráfico interprovincial, requisito indispensable para la facturación en ferrocarriles.

5. Quedan anuladas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la presente real orden.

El arreglo del cable

Leamos en un estimado colega de Melilla:

Las noticias que dábamos días pasados respecto al arreglo del cable Melilla-Almería, han quedado confirmadas por las recibidas en la Cámara de Comercio, del Director General de comunicaciones señor Alas Pumarín.

Dicho arreglo, según se expresa en las mencionadas noticias, está incluido entre los que han de realizarse en muy breve plazo, dependiendo el comienzo de los trabajos y del tiempo que se emplee en terminar la reparación del buque cablero "Amber" que será a fines del presente mes.

A fin de organizar el orden de trabajos el jefe de la reparación ha estado en Gibraltar para ponerse de acuerdo con el Superintendente de la Compañía con el fin de ser servido, habiéndose confirmado que el buque estará en disposición de empezar los trabajos en la fecha indicada.

De celebrar muy vivamente son las optimistas noticias que acerca del necesitado arreglo del cable se tienen.

DIANA

Baños de mar templados

"La Campana"

repica en gordo

El popular establecimiento de la plaza de la Virgen del Carmen ha ampliado su negocio, adquiriendo los sitios del local que ocupa.

Alí se han instalado comedores amplios, independientes y ventilados con balcones a la calle y la mar de cómodos en la estación en que estamos por la deliciosa y fresca temperatura que se disfruta en los reservados.

El amigo Manuel es un buen "campanero" y ha "cavocado" en gordo en esta ocasión al hacer la instalación de los nuevos departamentos que tienen entada independiente al establecimiento por la misma plaza.

Por sí esto fuera poco "La Campana" ha adquirido un excelente cocinero que hace verdaderos primores culinarios.

No en balde es este uno de los restaurantes más preferidos del pueblo tanto por la bondad de sus artículos como por su economía.

En una palabra y sintetizando: Allí se puede comer mucho, bien y muy barato.

Y el que quiera convencerse de lo que decimos no tiene más que ir a "La Campana" en la seguridad de que nos lo habrá de agradecer.

Sacos y tejidos de esparto

El mas fuerte y de mayor duración, cordelería y trenza de esparto esportas y embases de todas clases fábricas de "Belen", Carrotera de Granada números 162 al 285. Teléfono número 145. Almería.

Efectos de la miseria

Embarque clandestino

El vapor "Canalija" lleó hoy a nuestro puerto procedente de Melilla, conduciendo a bordo 117 pasajeros con destino a Almería.

Entre ellos vienen 15 que el Comandante general de Melilla mandó en un telegrama ordenó embarcar para Almería.

La policía de Almería los condujo desde el vapor a la Inspección de Vigilancia, disponiendo el Gobernador que cada uno marchara a su pueblo respectivo.

Pertenecen a las provincias de Almería.

Este caso ya se ha repetido varias veces.

Algunos jornaleros que por el estado de miseria de nuestra provincia pretenden marchar en busca de trabajo son vilmente engañados y prometiendoles que sin dificultad pueden pasar a Oren y a otras ciudades donde esta prohibida la entrada a los que no reúnan determinadas condiciones.

En nuestro puerto embarcan para Melilla con ansias de trabajar porque aquí no encuentran lo necesario para la vida.

En aquella plaza española se reúnen miles de jornaleros de distintas provincias, que ante la imposibilidad de obtener ocupación por el estado de peregrina, pretenden pasar a Oren, no consiguiendo porque puestos en manos de "vivos" residentes allí los explotan y no consiguen un objeto.

Llamamos la atención de todos aquellos que conciben la idea de proceder de ese modo para que no caigan en el engaño.

Los 15 individuos que han sido devueltos de Melilla porque pretendían embarcar clandestinamente para las costas de Argelia sin la correspondiente autorización, son: Mariano García, Ontivero, de Almería; Diego y Pedro Freilich Parado, de Loroya; Ramón García Benillo, Juan García Segura, Pedro Ruiz Gies y Pedro López Lizano de Cantoria; Félix Martínez Jiménez, Rafael y Antonio Fernández Escudero, Luis Pedrosa Rodríguez, José Pérez Sánchez, de Casilleja de Bazar; Bartolomé Romero Morillo, de Puerto Lumbreras; Guillermo Espinosa Mata, de Dalías; y Diego Clemente Rodríguez, de Antas.

Las víctimas del mar

Hemos conversado un rato en esta redacción con un porca lor llamado Simón López Díaz.

El viejo lobo de mar nos ha narrado sus desventuras y ante su infortunio nos hemos sentido impresionados.

Simón López es padre de Marcos y Simón López Lizano, dos víctimas del mar, que padieron en el hogar de las sus existencias en los años más juveniles, cuando hace varios meses naufragó el buque "San Antonio".

El afortunado padre, en cuyos ojos brillan las lágrimas cuando habla de sus dos hijos que perdió para siempre ha tenido que plantear para que le fuera restituída la embarcación donde un día partieron para no volver más aquellos dos seres para él tan queridos.

Afortunadamente la Justicia reconoció la razón que asalta al pobre viejo y hoy la embarcación ha parado a su poder.

El pescador Simón está muy reconocido a los que por él se interesaron y nos ruega transmitamos para ellos su reconocimiento desde estas columnas.

No queremos terminar estas líneas sin rendir un tributo de sentimiento hacia las desdichadas víctimas de este naufragio, que en el Puerto, rezaban de soledad y prestigio, y eran queridos y respetados por todos sus convecinos.

DIARIO DE ALMERIA

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Relojería FRANCESA

Deogracias Perez

Paseo del Principe 22

Gran surtido en Joyería, Platina, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen todas clases de composuras en joyería, platería y óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino, y alhajes.

Desde Madrid

Los nuevos Diputados

Las juntas provinciales del Censo cumpliendo la ley electoral han dado al pie los nuevos diputados proclamados por el artículo 29.

Muchos son los distritos agraciados, pero muchos más son aquellos donde se ha de luchar ya enconadamente, ya aprovechándose del poderío cala lero don dinaro.

Con aire de triunfo se pasaron por estos Madriles aquel que consiguieron sin lucha la preciad- asta Guarden el amulo que les sirve de guia y sepan que, una gran parte del pais sigue sin ver bien esta parte de la ley electoral.

No se ha dormido los conservadores y buena prueba de ello es el número de diputados que tienen ya en cartera para las nuevas Cortes por las que ellos han de gobernar.

No es triunfo para el Gobierno esta primera etapa de la lucha. Ya veremos la segunda y definitiva.

Según una Estadística, son 24 los diputados conservadores elegidos por el artículo 29; 13 los monárquicos; 3 los clericalistas; 12 los demócratas; 9 los romanistas; 2 los independentes; 4 los ablistas; 3 los republicanos; 1 los gacelistas; 1 los caóicos; 2 los reformistas, y dos los nacionalistas.

Estos son los nuevos diputados de esta Cortes que han de funcionar y que antes de nacer han sido declaradas facci sas por todas las izquierdas.

Y por cierto que, cosa casual, o cosa premeditada, es el hecho de que el conde de Romanones sea el diputado que entregara la primera acta recibida en el Congreso.

Y con arreglo al artículo 8.º del reglamento del Congreso de los Diputados. "El primero de la lista de entre los diputados presentes, con pará la silla de la Presidencia el día de la sesión preparatoria la declaración abierta la sesión, di pondá que por el Oficial Mayor de la Secretaría se lea la convocatoria de las Cortes, las listas de los diputados y los artículos del reglamento que hacen referencia a la sesión". Por tanto esto es lo que tiene que realizar el señor conde de Romanones, uno de los hombres que han dec arado flociosas las nuevas Cortes, ordenadas a elegir en circunstar cias extri nas por S. M. el R. y su primer Ministro don Antonio Maura.

En grave aprieto se ve el conde de Romanones aliciar la actuación de unas Cortes, que han sido declaradas ilegales por el mismo, es cosa que ha d preocupar al jefe de los lib rales.

¿Se sentará en el sillón presidencial el señor conde? ¿Estará enfermo ese día? ¿Se levanta a antes del día del domingo la suspensión de garantías? ¿Habría fórmula o transacción?

Estas son las preguntas que nos hacemos todos los que de cerca vamos siguiendo el curso de la vida política, la cuyas reglas revuelta la cabeza en el día de ayer tantas cosas.

Todo el mundo comenta el resultado de las proclamaciones de ayer. ¿Que finalmente se espere?

En algunas provincias, como la de Lugo, donde estaba de comido el artículo 29 para la mayoría de los distritos, no tuvo mas aplicación que en uno.

En otros distritos, donde se esperaba g an liches, se impone el pacto secreto y surge el artículo 29.

También es muy comentado el hecho de que por el artículo 29 veng an 3 republicanos.

De este resultado se viene por todos a decir que se dá en muchos distritos muy enconada la lucha del domingo próximo.

Da oro y de siempre hemos dicho muchas veces que se dá estas elecciones.

Los que tienen el oro, se prepara a abrir la bolsa; los que no tienen oro se preparan a dar su sangre.

Y de esto es de lo que España entera a partir del día de hoy tiene que preocuparse. El ciudadano a evitar que el oro le atropelle, y el gobernante a prever y evitar que la sangre, por culpa del oro, corra.

Y el conde de Romanones durante los dos semanas que quedan, a pensar si él es, el que ha de presidir en su tridición est. s Cortes flociosas.

F. FELIU

De Instrucción Pública

Los tribunales de exámenes para la calificación de alumnos libres del presente curso han quedado constituido en la siguiente forma:

1.º g.º — Doña Irene de Castro, doña Antonia Gutiérrez y doña Inés Fernández.

Ciencias. — Doña Elvira de Laburu, doña Irene de Castro y doña Trinidad Vives; suplente, doña Beatriz Melgarajo.

Letras. — Doña Petra Larion, doña Aurelia Gutiérrez y doña Carme de Castro. **LABORES.** — Doña Inés Fernández, doña Irene de Castro y doña Trinidad Vives.

Pedagogía. — Doña Irene de Castro, doña Trinidad Vives y doña Inés Fernández.

Dibujo. — Doña Irene de Castro, doña Inés Fernández y don José Muñoz García.

Religion. — Doña Trinidad Vives, doña Irene de Castro, y don Francisco Rodó.

Calligrafía. — Doña Petra Larion, doña Carmen de Castro y don Silvanio Palfox.

Francés. — Doña Elvira de Laburu, doña Irene de Castro y don Ernesto Portuondo.

Música. — Doña Irene de Castro, doña Irene Alfambra y doña Elvira de Laburu.

En Benitrape

Le pegan fuego a la casa del alcalde

En la casa que habita en Benitrape, anejo de Tabal, don José García Pérez, que desempeña en dicho anejo el cargo de alcalde, ha ocurrido últimamente un fuerte incendio.

El fuego comenzó en una tapia baja que circunda el edificio, donde existía una pila grande de estiércol, precipitándose también del techo de la finca.

En el momento en que se produjo el incendio, los obreros de la casa dormían tranquilamente, dando aviso varias personas que se aproximaban de las llamas que salían por fuera de las tapias.

Seguidamente comenzaron los trabajos para la extinción del fuego, consiguiéndose hoy a las tres de la tarde, sin que hubiera que lamentar stonadamente desgracias personales.

El incendio por la firma en que se declaró se cree que no ha sido casual sino intencional.

No existen sospechas de que pueda ser el autor.

Las autoridades practican gestiones para el esclarecimiento del hecho.

El vino y las elecciones

Con la proclamación oficial de los candidatos que han de luchar el próximo domingo han entrado las elecciones en lo que un amigo nuestro, político muy maniaguero, calificó de período «vinario».

Preceden a las elecciones varios períodos, todos ellos muy interesantes. El de indignación, por lo que se espodera de los señores diputados y senadores electivos cuando se publica el decreto de disolución de Cortes; en esos primeros días se peñan sobre el Gobierno las amenasas y calamidades. Pero bien pronto para el período para dar lugar a «la caza del acta», que es cuando los que se creen con derecho a ir al Parlamento, visitan a todas horas el ministerio de la Gobernación teniendo buen cuidado de atenuar su significación política si no pesteren en el período que mandan y de aceptar la si son sófocos, prociganse sonriéndose, adunado al Ministerio y peniendo en fin, todos los medios para cazar desde Madrid el acta sin necesidad de gastos ni molestias.

Viene de pues el período de excitación. Durante el se recorren los distritos se va y se viene a Madrid casi a diario, se amanujan censos se pronuncian varios discursos al día, se promete el oro y el moro, se vive alegre y disgustado, pasando de uno o otro estado cada hora, según las noticias que se dan de la corte o de los trabajos que realizan los con trarios, se llevan en fin unos días de ajitreo constante y de tales inquietudes, que son capaces de dar al traste con los mayores entusiasmos. Por último, los días próximos a las elecciones, son los que constituyen el período vinario.

Durante esos días los mítines y las reuniones se celebran ordinariamente en las tabernas, teniendo que acudir a ellas el candidato y sus representantes para ultimar los detalles de la elección, convencer al que está algo duro de peñar y mantener el fuego sagrado entre los electores.

Si no graciosísima las escenas que se presenciaban en esos días. Empla-

gorotados rústicos, seudos médicos y abogados, respetables en el no principal de la sociedad, hombres que tal vez no conozcan más bebidas que las aguas medicinales o alguna copita de Jerez o Champagne y que no han frecuentado más que esp edidos casinos y casas bien amuebladas y confortables, se ven obligados a visitar a cada hora las tabernas de la localidad, aspirar una atmósfera amanebunda, estreñar su mano con picos y borachos, beber de aquel «vino» repugnante y llamar al amigo de todos y hasta si viene al caso próximo pariente de alguno de aquellos desocupados si por casualidad coinciden los apellidos. Y desgraciado el candidato que esto no haga ¡Será tachado de oligarca, re tórado y enemigo del pueblo.

Todo esto no es más que otro sistema de la insinceridad de nuestros el coñer. Porque, aparte la compra de censos en globo cosa modernísimas, los demás trabajos electorales se realizan en la taberna. Entre ron da de vasos de vino, entre la humedad producida por los cigarrillos baratos, al ton de palabras desvergonzadas y de carcajas sin rubor, se concierta con los cabezillas el precio a que se han de pagar los votos, quienes han de votar por los muertos agitados se ha de jarentar en los Colegios y los demás enjuaguos y porquerías que constituyen la gama que refleja al Cuerpo electoral español.

Funcionarios habilitados Operaciones electorales

Para dar fé de los actos y operaciones relacionadas con las elecciones que se celebrarán en los distritos de esta provincia, la Audiencia Territorial de Granada ha habilitado suplementariamente a los señores siguientes:

Berja.—Don Juan Antonio Enriquez García y don Augusto Cruz Puertas.

Cuevas.—Don Cristóbal Bordiú Pérez y don Diego de Tena.

Múrcal Gvera.—Don Juan Bautista Terrérez Arpeitia y don Sebastián Méndez Parra.

Furcheus.—Don Jo é María Alorche Pags y don Francisco Alenc Pallás.

Serbes.—Don Miguel Silveira Giménez y don Jo é de Lara.

Velez Rubio.—Don Guillermo M. Ferrero del Busto y don Antonio Soriano Rós.

Invento sensacional

Salud del cabello del Hay

Usando este preparado maravilloso nunca tendréis canas ni se calvos, es la preparación más satisfactoria para devolver al cabello su color natural y el brillo y belleza de la juventud. Para rapidament evitar la caída del pelo y la calvicie. Deliciosamente perfumada, suaviza el pelo de manera que cuando se peña queda en la posición que se desea.

No es una sustancia pegajosa, no mancha el cutis, ni los vestidos, lo que demuestra que no es un tinte.

Imprime al cabello (después de la juventud) si V. usa este preparado de acuerdo con las instrucciones que se dan en cada botella, llegará V. a tener un cabello abundante y de su color natural.

Muchas personas que lo han usado han eliminado por completo todo vestigio de canas, caspa y calvicie y esto usando solamente una botella.

Fabricado por Philo Hay Spectacles y Compañía.

Newark N. J. E. U. A.

Regentario general para España (Perfumería Velez) W. Velez Puerta de Furcheus 4 Almería.

Se vende

Madera usada de todas clases, entre ellas puertas y ventanas en buen uso, pertenecientes a las casas derribadas en el barrio de la Chancal.

Precios módicos.

Informará don Miguel Olvera, contratista de dichas obras, en el sitio donde se realizan.

DIARIO DE ALMERIA

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

BARRILEROS : Madera Gallega :

INFORMARA FRANCISCO SALMERON

CEBADA BARATA

En el núm. 20 de la calle de Granada, antiguo simón de Lorenzo Fernández, hoy de Joaquín Giménez Cañada se vende cebada clase superior y medida cabal al precio de 10 pesetas fanega

Droguería del Santo Cristo

Surtido en pinturas de todas naciones para fondos de Buques, edificios y para pintar al óleo. Aceites minerales, grasas. Especificos nacionales y extranjeros. Fotografía en general.—Carburo de Calcio. 1'15 kilo. JOSÉ TORO GARCIA, Santo Cristo 2, ALMERIA

Para las Elecciones de Diputados a Cortes

Impresos electorales de todas clases. Modelación completa para la votación. Embramientos de interventores. Candidaturas y Carteles. Se sirve con actividad y economía

Imprenta PELAEZ, Murcia, num. 2

SOSA CAUSTICA

En tableta con 70 a 7 barriles de unos 250 kilos. En terrón con 76 a 77, tamborres metálicos de unos 350 kilos.

Casa Ferrera. Almería

Banco Español de Crédito

CAPITAL 2.000.000 DE PESETAS

Agencia de Almería

CAJA DE AHORROS.—Los imposiciones en la Caja de Ahorros para el mes de Diciembre. Pasen haberes ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables.

Máquinas de Sulfatar

SULFATO CARBURO

Ferretería EL CANDADO, Real 9.

8.000 Sombreros Borsalinos 8.000

DE PAJA

Tejido RUSTIC finísimo ha adquirido la casa

Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI

procede tes de una subasta de la Aduana de Alicante, los que realiza a precios extraordinariamente baratos

Precio fijo: Ventas al contado

Calle de las Tiendas, número 4

Canotiers Rustic Picos Novedades 3, 5, 4, 4'50, 5 y 6 pesetas.

Canotiers Rustic Picos Meandros Marca Borsalino Auténtico a Ptas. 6 con picos y als de 4 y 5. De dt. capit. eton y Ptas. 10 igual marca con picos y als de 5 y 6 pesetas.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

De viaje

Dicen de Madrid que, ha marchado con dirección a Cartagena, el ministro de Abastecimientos señor Muroste.

Regresará a la Corte mañana.

Los despachos de trigo

La "Gaceta de Madrid" publica cada una relación dada por la Dirección General de Aduanas de los despachos de trigo hechos por los funcionarios de este Cuerpo.

Dice que durante el pasado mes de abril fueron despachados por las Aduanas de la península e Islas Baleares cargamentos de trigo procedentes de la Argentina cuyo peso es de 13.581.690 Kilogramos.

Operaciones en Marruecos

El Comandante general de las fuerzas de Larache ha telegrafiado al Ministro de la Guerra, que ha sido por nuestras tropas la posición de Berje, estableciéndose de este modo la comunicación con el río Luca.

Ha hecho manifestaciones de simpatía hacia España el Jefe y algunos jefes de los poblados cercanos.

Un artículo de "La Epoca"

El diario conservador "La Epoca" publica en su editorial de hoy un artículo comentando el discurso pronunciado últimamente por el exministro señor Azaña.

Dice que mientras no terminen las rivalidades y las emulaciones de

los candidatos liberales será inútil que intente el señor Alba sus propósitos pseudo radical-liberales.

El aviador Handley

Se cree que el biplano que tripula el aviador inglés Handley, salido ayer de Madrid, llegará a Londres a las 8 de la noche.

El espectáculo será una novedad alguna por Victoria y San Sebastián.

Lo que lleva un teoreplano

Dice el periódico "Le Matin" que el aeroplano Handley que marchó con rumbo a Londres lleva una "caja de bombas" de aviones del rey don Alfonso y otra de la reina doña María Cristina para los soberanos ingleses.

También va con otros autógrafos de nuestros reyes.

Orero que fallece

A última hora se han recibido noticias de Barcelona participando que ha sido de existir el desgraciado novillero Navarrete, que fué herido de una tremenda cornada en la ingle en la corrida celebrada el Lunes último en Barcelona.

Protesta de Málaga contra un traslado

Las autoridades, como de costumbre, y demás fuerza vivas de Málaga han dirigido un enfático telegrama al ministro de Fomento señor Ortúzar y Gallardo protestando de que se haya trasladado a Sevilla la Cuarta División Técnica de Ferrocarriles.

Además piden que se anule dicho traslado, que perjudica grandemen-

te a los intereses malagueños.

Carrera de caballos

Con gran solemnidad y lucimiento se han verificado esta tarde en el Hipódromo de la Castellana la cuarta sesión de las carreras de caballos. Presenciaron las carreras desde sus tribunas los reyes y la infanta doña Isabel.

No ocurrió ninguna incidencia.

Propaganda electoral

Comunican de Barcelona que se ha notado hoy una gran actividad política.

Se ha celebrado varios actos de propaganda electoral.

La Unión monárquica ha organizado un mitin que ha tenido lugar en el día de hoy en el teatro de Novecentos.

Hicieron uso de la palabra; el exministro señor Rof de Bergada, el marqués de Orléans y otros varios.

Todo los oradores diéjole o duras a apes contra los que componen la "Liga" regionalista por su antipático actuación en la vida pública.

Concurso hípico

Comunican de Lisboa por un despacho telegráfico dando cuenta de haberse celebrado el concurso hípico anunciado.

El primer premio lo ha obtenido el capitán de Artillería don Felipe Gomez.

Recibió muchas felicitaciones.

El solo lo presidió el ministro de la Guerra, justificándose la marcha real española.

Exportación de trigo

Ha sido inserto en la "Gaceta" su Real decreto del Ministerio de Abastecimientos concediendo autorización para que se exporten cinco millones de kilogramos de aceite de oliva.

Mitin regionalista

El gran salón de Barcelona que en el Teatro del Bosque se ha convertido hoy en un mitin regionalista.

Asistió al acto numerosa concurrencia.

Habló en primer término el señor Rasillo que dijo que el partido de La Unión Monárquica era para la liberación de Cataluña lo que las sibilas para el sol.

El orador fué muy aplaudido.

Al levantarse a hablar el señor Cambó fué saludado con grandes aplausos.

El león del regionalismo hizo resaltar que Cataluña no tendrá paz hasta tanto que el gobierno conceda la libertad al país.

Aludieron al señor Sala manifestando que había puesto la bomba contra Cataluña.

Todos debemos—agregó—costar la mecha ante este llanto.

De toros En Madrid

Esta tarde se ha celebrado la septima corrida de abono, con una buena entrada.

Se lidiaron seis toros de la ganadería de Albarrán, que por vez primera se lidiaban en Madrid por las cuadrillas de Gaona, Cocherito y Salió.

El ganado compió en el primer toro de la tarde fué enganchado por el capataz Gochalito que sufrió una corchada verdadera y emocionante.

El diestro fué conducido a la enfermería donde se le aplicó una herida en la región parotidea izquierda de unos 10 centímetros de exten-

sión, interesando las masas musculares.

La lesión le impide continuar la lidia.

Gaona despidió al bicho de un infame gollazo (Pitos en abundancia).

En el segundo tampoco hizo Gaona nada de particular.

La lidia del quinto toro constituyó un verdadero espectáculo digno de una copa pueblerina.

Gaona estuvo hecho un verdadero maleta.

El Gallo cuando está malo lo hace peor.

Con un miedo insuperable el indio pinchó varias veces en todas las partes del toro. (Bronca muy escueta.)

Intervino el peonaje y arreó el oreoñudo.

Gaona siguió tratándose al bicho en medio de un griterío ensordecedor, saliendo volteado una de las veces.

El toro volvió vivo al corral y el público obsecó al medroso torero con una pita formidable y una lluvia de almohadillas.

Salió estuvo muy valiente y trabajador toda la tarde, escuchando grandes ovaciones.

Despachando bien a sus dos toros.

El público está aburrido de la pesada e incidentada corrida.

Del extranjero

Ocupación de Eupen

Comunican de Londres que los belgas ocuparon Eupen, previamente evacuando por las tropas francesas.

El tabaco sube

Comunican de París que las Cámaras han aprobado un proyecto del Ministro de Hacienda aumentando en un 25 por 100 el precio del tabaco.

Los barcos alemanes

Nueva York.—Anunciase oficialmente que se ha llegado a un acuerdo entre el Consejo de los Cuatro y el Gobierno de los Estados Unidos. El Gobierno Americano se guarda

de a com propiedad de suya todos los buques a manos que estaban en posesión de equipaje al declararse la guerra entre el mismo y Alemania.

La travesía del Atlantico

Comunican de Londres que según dicen de Teranova que varios aviones se preparan a emprender la travesía del Atlántico.

El Tratado con Austria

Comunican de París que el Consejo de la Conferencia de la Paz ha acordado lo concerniente a la entrada de condiciones de paz a los austriacos.

Asistirán solo los plenipotenciarios de Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, Japón, Serbia y Rumania.

También asistirán representaciones de los nuevos Estados constituidos en las regiones que dominaban en Austria, como son Checoslovaquia y Polonia.

El Tratado con Austria está casi terminado. Falta la parte financiera en la cual hay que ultimar algunos detalles.

El tratado de Paz

Comunican de París que la Cámara ha aprobado una proposición de Mr. Damour por la cual se nombra una Comisión formada por 60 miembros del Parlamento que examinará el proyecto de ratificación del Tratado de Paz.

IMPRESOS COMERCIALES

SE CONFECCIONAN EN LOS TALLERES DE

DIARIO DE ALMERIA

Prontitud y economía

TIENDAS, 20

NAZARNORIMA

Purgante Japonés (Puramente vegetal)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable

ES UNA VERDADERA GOLOSINA



Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echárselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tilá, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Solo cuenta 25 céntimos.



Es más rápido, seguro e inofensivo, desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y los producidos por la menstruación, solo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. El que sufre es porque quiere: el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Dr. Jato y Doncel. Exquímico del Laboratorio municipal de San Sebastián. Depósito, Vicente Gimeno: Puerto Real, Ciudad Real.

¿Quiere ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

Visiten los Grandes Almacenes San José de JUAN MORATA

Tiendas 15 y Azara 2

Los almacenes más surtidos -- Grandes novedades -- Los que más barato venden --

Entre otros el surtido de lencería, vestidos, ferrería, Volles estampados y lisos, inmenso surtido desde 60 pts. en adelante -- Especialidad en mantones de manila bordados y negros lisos. También surtido en equipos de revés, juegos de cama, mantelitos, Siores, visillos, camisas para Sra. bordadas, desde 2'50 pts. en adelante -- 500 blusas últimas modelos a precios muy económicos. Comprar los géneros baratos de estos almacenes por ser los de mejor resultado. -- NOTA IMPORTANTE: Los géneros negros de estos almacenes son inalterables.

PRECIO FIJO. -- Se hacen espléndidos regalos a los compradores

BERJA (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890

Depositaría para la provincia de Almería de los acreditados **Guanco y primeras materias** para abonos marca **ABONOS MILA** Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas -- **Almacénista** -- Exportador de plantas aromáticas, medicinales, armáctico medicinales, e industriales. -- **Compraventas**, en comisión de lanas, miel y cera de abejas, higos, uvas, almendras, metales, plomos y otros artículos -- **Agente** para surtido de conservas, colaciones, embutidos, salazones, galletas, chocolates, única pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, **COGNAC DOMBQ** muebles etc., etc.